

897 - 

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn

Por la Facultad

Vicente García González
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay
Jacobo Wainer
Por el Colegio de Graduados

Egidio C. Trevisán
Silvio Pascale
Por la Facultad

José M. Cascarini
J. Domingo Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

OCTUBRE DE 1934

SERIE II, N° 159

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información bibliográfica

LA EXPLOTACION DEL SEGURO Y SU REGIMEN LEGAL.

Por *Mario A. Rivarola y F. Carpena (hijo)*.

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Sociedades Anónimas y Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, año 1934. 341 páginas.

La Facultad de Ciencias Económicas realiza silenciosamente una labor docente y científica meritoria. Lo hace con austero retraimiento. Como pudorosa de su aun escasa significación intelectual, de sus desguarnecidos anaqueles de libros, de la pobreza severa de sus aulas. De vez en cuando uno de sus catedráticos reclama la atención pública para un nuevo libro suyo, para un trabajo concluido con amor. Y así las gentes se van noticiando del sano empeño de sus profesores.

Pero no bastaría esta labor individual para acreditar la Facultad. Ella es algo más que sus profesores, sus alumnos y sus graduados. Lo que cada uno de estos realiza, prueba la excelencia del instrumento científico que la Facultad ha proporcionado, su eficacia docente, el afecto que inspira y las vocaciones que despierta. Es mucho pero no es todo.

Hay otra tarea más colectiva, más bella en su modestia, retraída y anónima, que cumplida por un instituto le da una personería y una jerarquía intelectual más superior y más simpática. Es la de investigar colectivamente, alumnos y maestros, movidos por el mismo propósito, hermanados por el mismo amor a la disciplina elegida. Y es esta labor la que también cumple la Facultad de Ciencias Económicas con perseverancia ejemplar.

No quiere decir que sus institutos y seminarios den de sí cuanto puede esperarse de ellos, y menos cuanto en nuestra impaciencia de ex alumnos quisiéramos ver realizado. Pero hacen algo. Algo que es poco, pero mucho más que lo que habitualmente se hace en los institutos de la Universidad, sobre todo, recordando la pobreza de los medios con que cuenta; la relativa preparación de su personal, casi todo él formado en la época heroica de la Facultad, cuando apenas si había libros y maestros —sobre todo libros en castellano dada la notoria despreocupación hispana por este género de ciencia y la escasa sensibilidad económica de los profesores, que ponían más buena voluntad y tesón que cabal conocimiento de la carrera— y la mediana dedicación que pueden poner en las inves-

tigaciones, mal remunerados como están y poco alentados en su esfuerzo como son.

La explotación del seguro y su régimen legal es un "informe redactado por los profesores Dr. Mario A. Rivarola y Dr. F. Carpena (hijo), con la colaboración de los encargados de trabajos, contadores Salvador Rotondaro y M. Alberto Urroz y del ayudante señor Luis A. E. Gianotti (pág. VIII)" utilizando antecedentes y datos estadísticos que existían ya en el Instituto, preparados anteriormente por ellos y sus alumnos.

Es un informe por su origen y por la modesta denominación que le dan sus autores más inmediatos; pero en realidad, un libro que merece ser puesto en librería para que llegue al público interesado. Reúne la característica que decíamos deben tener los trabajos de los institutos de investigación científica y hace honor al de Sociedades Anónimas y Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, cuya obra es.

Una vez más nuestra Facultad se abre, exteriorizando parte, muy pequeña, de la labor que en ella se efectúa. Ahora lo ha hecho con un fin generoso y de inmediato beneficio: aportar a la Honorable Cámara de Senadores, un elemento de juicio ponderado, prestigiado por el alto patrocinio de la Universidad de Buenos Aires, como contribución de un centro científico y docente, a la solución de un problema público.

La sección bibliográfica de la REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS recoge el hecho y el esfuerzo que significa y lo consigna como homenaje a la Facultad, a los autores del libro y a los maestros, empleados y alumnos que laboran silenciosa y eficazmente en sus institutos de investigación científica.

J. J. G.



ANALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA.

Director: *Enrique V. Galli.*

Tomo VI. 869 páginas. La Plata. 1933.

Acaba de aparecer el tomo VI de los *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata*, dirigidos por el Dr. Enrique V. Galli.

Contiene: Ensayo de una doctrina sobre las garantías constitucionales, de Juan Carlos Rébora; La unión federal al comienzo del gobierno de Rozas, de Emilio Ravnani; La prórroga de jurisdicción, de David Lascano; El problema de la solidaridad en los delitos civiles y en los cuasi delitos, de Enrique V. Galli; El falso dilema: fascismo o bolcheviquismo, de Tomás Amadeo; Las circunstancias atenuantes y agravantes y las circunstancias de mayor y menor peligrosidad, de José Peco; Los abogados, procuradores y escribanos según el derecho de Castilla y León, de Jorge Cabral

Texo; El delito de opinión y la doctrina del socialismo argentino, de Alfredo L. Palacios; La constitución española, el derecho internacional y los tratados de la Argentina, de César Díaz Cisneros; La personalidad del Dr. Juan José Paso, de Benjamín Villegas Basavilbaso; Valor y efecto de la cláusula "sin garantía" en el derecho cambiario, de Eduardo Williams; La nueva legislación agraria en España, de Luis Méndez Calzada; La solidaridad social en la evolución democrática argentina, de José Blanco; Sobre el retiro de la personería jurídica por decreto del Poder Ejecutivo, de Arturo Barcia López; Un grave error material en la promulgación de la Ley de Prenda Agraria, de Federico Figueroa; Exordio Financiero, de A. Schaffroth; El método en la investigación jurídica, de Pedro R. Quiroga; Historia del derecho penal griego, de Ladislao Thot; El concepto del patrimonio en Roma y la doctrina de Aubry y Rau, de Eduardo R. Helguera; El habeas-corpus y el estado de sitio en la Provincia de Buenos Aires, de Juan E. Lozano; El delito de contrabando (ensayo jurídico), de Francisco Luis Menegazzi. Además agrega una copiosa sección bibliográfica y de información universitaria.

J. J. G.

*

* *

COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

Por *Emilio A. Coni*.

Buenos Aires, 1934.

El infatigable profesor Coni nos ha enviado un ejemplar del folleto que contiene su artículo "Comercialización de los productos agropecuarios", publicado originariamente en la Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, entrega III, tomo VII, septiembre de 1934.

Siguiendo el mismo plan que los profesores Clark y Weld, en su obra *Marketing Agricultural Products*, Nueva York, 1932, según lo manifiesta en la primer página de su trabajo, ha conseguido dar en las muy pocas que comprende este estudio, una acertada explicación del tema.

Coni es hombre de opiniones valientemente confesadas, de manera que su estudio, al perder objetividad gana en interés y en vigor. Sobre todo al final, cuando critica el sistema cooperativo, bien que no podemos compartirlo en toda su extensión. Por ejemplo cuando dice "Las cooperativas tienen todos los vicios de los regímenes democráticos, lo que explica su gran mortalidad". No es un argumento. Lo sería si se completase añadiendo que no tienen sus virtudes.

Por su tono didáctico, por la reconocida claridad de estilo que acompaña los trabajos de Emilio A. Coni, por su actualidad y por la amplitud con que abarca este aspecto del comercio, el artículo resulta útil. Además es agradable y ambas cosas justifican holgadamente este comentario.

J. J. G.